

EDITORIAL

Es un placer presentarles el octavo tomo de la publicación del CEDEC, la cual corresponde al cuarto número de la Revista de *Derecho de la Competencia*. El presente número está compuesto por variados artículos de gran interés, escritos por quienes están en permanente contacto con el derecho de la competencia y su progreso. Se divide en tres secciones principales: artículos de autores extranjeros; artículos de autores nacionales; y decisiones importantes de las autoridades de la competencia. Con nuestra octava edición damos nuevamente muestra de nuestro compromiso con el derecho de la competencia que indiscutiblemente ha ido evolucionando en Colombia y asimismo ha ido proyectando el mejoramiento de su aplicación, entre otras, gracias a nuestra autoridad en la materia, La Superintendencia de Industria y Comercio, a la cual nos complacemos en otorgar un espacio.

Como muestra de nuestro dinamismo en el campo del derecho de la competencia, el CEDEC aprovecha para Compartir los principales logros alcanzados:

SEGUNDAS JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO ECONÓMICO

En primer, lugar queremos destacar la organización *Segundas Jornadas Internacionales de Derecho Económico*, las cuales se realizaron en la Pontificia Universidad Javeriana, el 16 de octubre de 2008.

Para el CEDEC este foro se convierte en uno de sus logros más significativos, el tema central de dichas jornadas fue: “*La nueva ley de*

competencia en Colombia: análisis del derecho comparado e implicaciones jurídicas y económicas”.

El evento contó con la participación activa del CEDEC, tanto en su organización, como en su desarrollo. Tuvimos como invitado especial al profesor de la Universidad de Cornell, (EU) GEORGE A. HAY; quien es una reconocida autoridad de *Antitrust* en los Estados Unidos; ha sido parte de la división de Antitrust del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, donde ha tenido un contacto directo con importantes casos. Actualmente es profesor de Economía y Derecho en la Universidad de Cornell y es constantemente invitado a dictar conferencias sobre *antitrust* a nivel nacional e internacional.

El profesor HAY, tuvo a cargo en el foro la ponencia sobre: “*Las últimas tendencias del derecho de la competencia y el derecho antitrust en los Estados Unidos; retos actuales de la legislación y la jurisprudencia y la regulación y las autoridades administrativas y regulatorias*”. Disertó con una clara y didáctica exposición, haciendo referencia a recientes e importantes casos sobre el tema.

Los demás expositores participantes del foro, varios de ellos miembros del CEDEC, presentaron ponencias muy interesantes: Dr. RUDOLF HOMMES - “*Impacto de la aplicación del derecho de la competencia de los países en desarrollo*”; Dr. GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES, “*La competencia desde la perspectiva de la agencia de competencia*”; Dr. HUGO PALACIOS MEJÍA, “*Perspectivas del diálogo entre abogados y economistas en Colombia*”; Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, “*Análisis del proyecto de ley no. 195 de 2007 por medio del cual se modifica la ley de competencia*”; Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA, “*Proyecto de ley de competencia a la luz del análisis económico del derecho*”; Dra. MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, “*Aplicación Internacional del Derecho de la Competencia*”; Dr. GABRIEL IBARRA PARDO “*Límites a la política de competencia*” y Dr. CARLOS ANDRÉS URIBE. “*Conclusiones finales*”.

En el marco del desarrollo de estas Segundas Jornadas Internacionales de Derecho Económico en torno a la ley de competencia, se lanzó el *Primer Concurso Junior “José Ignacio De Márquez” en Derecho de la Competencia* con el ánimo de fomentar

la investigación y el desarrollo doctrinal del Derecho de la Competencia en Colombia. El propósito es invitar a los estudiantes de pregrado a que escriban ensayos sobre el tema y participen.

Definitivamente, el CEDEC se siente satisfecho por el éxito obtenido en el foro, contó con la asistencia masiva de estudiantes de pregrado, posgrado, funcionarios de la SIC y reconocidos abogados. En suma, fue un importante espacio para la discusión e intercambio de ideas sobre las cuestiones más polémicas del derecho de la competencia, ahora, con ocasión del proyecto de ley que cursa en el Congreso.

I. PROGRAMAS DE POSGRADO

Los integrantes del CEDEC han participado como docentes en los siguientes programas de posgrado:

- **Derecho de la Competencia y del Libre Comercio - Pontificia Universidad Javeriana.**

En enero del año 2007 el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana abrió la primera promoción de la Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio. La directora de la especialización es la Dra. MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, quien se encuentra vinculada al CEDEC desde su creación.

El objetivo de la especialización es la formación de profesionales con sólida formación en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio en todos los sectores económicos, con criterio jurídico, político, social y económico, que les permita proyectarse en el área del ejercicio público o privado que escojan.

En su gran mayoría los profesores de la especialización son miembros del CEDEC, entre quienes pueden destacarse los nombres de los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, JORGE JAECKEL KOVACS, JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, FERNANDO CASTILLO CADENA, JULIO CÉSAR CASTAÑEDA ACOSTA, JAVIER CORTÁZAR MORA, JOSÉ ORLANDO MONTEALEGRE ESCOBAR, CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA, CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO, ANDRÉS JARAMILLO HOYOS, EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.

- **Derecho Comercial - Pontificia Universidad Javeriana.**

Módulo dictado por: JAIRO RUBIO ESCOBAR, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, en forma permanente desde 1996. Para la celebración de los diez años del decreto 2153 de 1992, en el año 2002, la Especialización en Derecho Comercial se presentó con énfasis en Derecho de la Competencia. Dentro de este énfasis se dictó simultáneamente con el módulo un Diplomado Internacional en Derecho de la Competencia, con la participación del doctor IGNACIO DE LEÓN (conferencista internacional). Asimismo se realizó la primera convocatoria del Concurso de artículos académicos en derecho de la competencia “Hernando Agudelo Villa”.

- **Derecho de las Comunicaciones - Universidad Externado de Colombia.** Módulo dictado por MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, en forma permanente desde 1996. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO participó hasta el año 2002.

- **Derecho Económico - Pontificia Universidad Javeriana.** Módulo dictado por ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA, en forma permanente desde 1997.

- **Derecho de Comunicaciones - Pontificia Universidad Javeriana.** Este módulo fue dictado de manera permanente por MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO mientras la especialización se mantuvo abierta, entre 1996 y el año 2000.

I. SEMINARIOS, FOROS Y DIPLOMADOS

- ***Segundas Jornadas Internacionales de Derecho Económico.*** Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 16 de octubre de 2008.
“La nueva ley de competencia en Colombia: Análisis del derecho comparado e implicaciones jurídicas y económicas”. El evento contó con la participación activa del CEDEC, tanto en su organización, como en su desarrollo. Tuvimos como invitado especial al reconocido profesor de Universidad de Cornell, (EU) GEORGE A. HAY. Los demás expositores, varios de ellos miembros del CEDEC, fueron: RUDOLF HOMMES, GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES, HUGO PALACIOS MEJÍA, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, FERNANDO CASTILLO CADENA, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, GABRIEL IBARRA PARDO y CARLOS ANDRÉS URIBE.
- ***Foro Reflexiones Jurídicas en torno a la Regulación.*** Comisión de Regulación de Telecomunicaciones—CRT—Bogotá, septiembre 22 de 2008. Asistió como conferencista el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO con su ponencia “*Los roles de la regulación y el Derecho de la Competencia en el sector de telecomunicaciones*”.
- ***Discusión sobre el proyecto de ley de competencia.*** Instituto de Ciencia política, 17 de septiembre de 2008. Fueron invitados en representación del CEDEC el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO y la

Dra. MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE en representación de la especialización en Competencia.

- ***Foro “Proyecto de ley de competencia”*** Cámara de Comercio Colombo-Americana, Bogotá, 24 de junio de 2008. Asistió como conferencista el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- ***Seminario sobre Derecho de los mercados, competencia y consumo.*** Universidad del Rosario, Bogotá 12 de junio de 2008 Asistió como conferencista el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO con su ponencia “*las garantías: mecanismo de terminación anticipada de las investigaciones por prácticas restrictivas*”.
- ***Diplomado de Derecho de la Competencia***, Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana. Periodicidad: Semestral. Mientras el diplomado se mantuvo abierto, entre 2005 y el año 2007 los módulos fueron dictados por los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, MARCO ANTONIO VELILLA, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, FERNANDO CASTILLO CADENA y FELIPE MÁRQUEZ ROBLEDO, entre otros.
- ***Diplomado Introduction to the American Legal System (A Business Law Approach with International Elements)***, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Periodicidad: Semestral. Módulo de *Antitrust* dictado por el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO. Desde el segundo semestre de 2007 participa JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, quien fuera coordinador del CEDEC.
- ***Diplomado de Análisis Económico del Derecho.*** Universidad EAFIT, Medellín. Módulo de Análisis Económico en el Derecho de la Competencia dictado por el doctor FERNANDO CASTILLO CADENA. Desde el primer semestre de 2008.

- *Seminario Fusiones, adquisiciones y operaciones de integración:* Implicaciones legales y económicas, Cámara de Comercio Colombo-Americana, Bogotá, 23 de mayo de 2007. Asistieron como conferencistas los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, GUILLERMO SOSSA GONZÁLEZ, JORGE JAECKEL, JOSÉ ORLANDO MONTEALEGRE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *Seminario taller: Fusiones y adquisiciones,* Cámara de Comercio Colombo-Americana, Cali, 27 de julio de 2007. Participaron como conferencistas los doctores GABRIEL IBARRA PARDO y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *Curso de formación sobre control de concentraciones empresariales,* Embajada de España en Colombia - Agencia Española de Cooperación Internacional - Centro de Formación Tribunal de Defensa de la Competencia, Cartagena, 5 al 9 de febrero de 2007. El curso contó, entre otros, con la participación de los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA.
- *Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Económico,* Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 12 y 13 de octubre de 2006. El evento contó con la participación activa del CEDEC, tanto en su organización, como en su desarrollo, pues varios de sus miembros asistieron en calidad de participantes y de conferencistas. Como invitados internacionales asistieron los doctores JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL, de la Universidad Autónoma de Madrid y FERNANDO GÓMEZ POMAR, de la Universidad Pompeu Fabra.
- En octubre de 2007 los doctores FERNANDO CASTILLO y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO participaron como invitados al IV Curso sobre Análisis Económico del Derecho, realizado en Harvard por la Fundación Rafael Del Pino. El doctor CASTILLO presentó el documento sobre Garantías en el derecho de la competencia del cual es autor junto con el doctor CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA.

- En noviembre de 2007 el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO participó como comentarista en el Tercer Coloquio del Foro Competencia, que se realiza cada dos años en Buenos Aires, Argentina. El doctor MIRANDA presentó una ponencia sobre condicionamientos estructurales y conductuales a las concentraciones empresariales, en el derecho de la competencia colombiano.

III. REUNIONES MENSUALES

Las últimas reuniones mensuales han tratado sobre los siguientes temas:

- Agosto 29 de 2008 - *“Paralelismo consciente: análisis de su evolución en Colombia a partir de la teoría económica y el derecho comparado”*. A cargo de JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ. Presentación: Paralelismo Consciente.
- Julio 24 de 2008 - *Acercamiento a la política de competencia de los Estados Unidos aplicada al interior de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC)*. A Cargo de Janice Charter Senior Advisor de la Comisión Federal del Comercio (FTC).
- Mayo 16 de 2008 - *El proyecto de reforma de la ley colombiana de competencia*, a cargo de Dr. ALFONSO MIRANDA con la participación de ÁLVARO ASHTON y JAIRO RUBIO ESCOBAR.
- Noviembre 29 de 2007 - *El proyecto de reforma de la ley colombiana de competencia*, a cargo del H. senador ÁLVARO ASHTON.
- Noviembre 9 de 2007; *Reforma al derecho de la competencia*, a cargo de ALBERTO ZULETA.

- Junio 15 de 2007; *La competencia para el control de las integraciones empresariales de las empresas de servicios públicos domiciliarios: entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia de Industria y Comercio*, a cargo de EVA MARÍA URIBE, LUIS ALEJANDRO PANDO, ÁNGEL CASTAÑEDA y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- Mayo 4 de 2007; *El Dictamen 01 de 2007 de la Secretaría de la Comunidad Andina en el caso del incumplimiento del artículo 36 de la Decisión 608 por parte de la República de Colombia*, a cargo de JAVIER CORTÁZAR MORA.
- Febrero 28 de 2007; *Acceso y poder de mercado*, a cargo de ÓSCAR IBÁÑEZ PARRA.
- Septiembre 8 de 2006; *Temas de derecho de la competencia*, a cargo de ANTONIO GUERRA FERNÁNDEZ.
- Junio 30 de 2006; *Contratos atípicos y su relación con el derecho de la competencia*, a cargo de MAURICIO VELANDIA CASTRO.

Adicionalmente, se han realizado en el pasado, otras reuniones sobre los siguientes temas:

- *Control empresarial como forma de integración: análisis y posibilidades*, a cargo de GUILLERMO SOSSA GONZÁLEZ.
- *Propuestas para la protección de la libre competencia ante los jueces civiles*, a cargo de CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO.
- *Discusión del Proyecto de Ley 108 de 2005*, a cargo de CHRISTIAN CARDONA, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, ADRIANA LÓPEZ MARTÍNEZ, GABRIEL IBARRA PARDO y MARÍA CLARA LOZANO.

- *Posición dominante colectiva, a cargo del Dr. CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO.*
- *La liquidación de perjuicios en el proceso de competencia desleal y la liquidación de perjuicios de oficio. Comentarios acerca de la reciente jurisprudencia del Tribunal Superior de Bogotá, a cargo del Dr. CHRISTIAN CARDONA.*
- *Prospectiva del derecho de los Consumidores en Colombia. (Una visión del proyecto de Estatuto y la telefonía móvil). A cargo del Dr. CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA.*
- *El derecho de la Libre Competencia en la República de Panamá, a cargo del Dr. JORGE MOLINA MENDOZA.*
- *Acuerdo unificado sobre buenas prácticas industriales, comerciales y defensa del consumidor que suscribieron la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) y la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI), a cargo de representantes de la ANDI y de FENALCO.*
- *El derecho de la competencia en los tratados internacionales, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA PARDO.*
- *El procedimiento en materia de competencia desleal, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL KOVACS.*
- *Requisitos para que se configure una práctica comercial restrictiva: sentencia del 27 de noviembre de 2003 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a cargo del Dr. MAURICIO VELANDIA.*
- *Cambios doctrinales en materia de competencia desleal, prácticas comerciales restrictivas y promoción de la competencia, a cargo del Dr. JAIRO ESCOBAR RUBIO.*

- *El ofrecimiento de garantías en el derecho de la competencia*, a cargo del Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *La aplicación del derecho de la competencia en la comunidad europea a partir del Reglamento No. 1 de 2003*, a cargo del Dr. EDUARDO GALÁN CORONA. Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca, España y catedrático de la materia de Derecho Mercantil en la misma universidad.
- *Los terceros frente a las prácticas comerciales restrictivas y la competencia desleal*, a cargo del Dr. DIONISIO DE LA CRUZ.
- *Sentencia C-1141/00 sobre la Filosofía del derecho del consumidor y la sentencia C-973/02 sobre las Causales de exoneración de responsabilidad*, a cargo del Dr. ALEJANDRO GIRALDO.
- *Empresa común y los acuerdos o integraciones económicas*, a cargo del Dr. MAURICIO VELANDIA.
- *La competencia en los mercados ampliados*, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA.
- *El Proyecto de la Ley sobre Competencia Desleal*, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL.
- *La competencia en las telecomunicaciones*, a cargo del Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *El abuso de la posición dominante*, a cargo del Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA.
- *Las cláusulas de exclusividad*, a cargo del Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.

- *Los grupos de interés económico*, a cargo del Dr. DARÍO LAGUADO.
- *La aplicación extraterritorial del derecho de la competencia*, a cargo de la Dra. MARÍA CLARA LOZANO.
- *Derecho de la Competencia en el sector de las telecomunicaciones y en especial de la Telefonía Móvil Celular*, por el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *Análisis de la Ley 256 de 1996*, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL.
- *Derecho de la Competencia y el ordenamiento ambiental*, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA.
- *Análisis de la Ley 142 de 1994*, por el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *La Acción de Competencia Desleal como Mecanismo de Protección de a Propiedad Industrial y en especial del Régimen de Medidas Cautelares*, a cargo del Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA.
- *Los derechos y deberes de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones Superintendencia de Industria y Comercio*.
- *Derecho de la Competencia en el sector de los servicios de salud*.
- *Análisis de los casos resueltos por la Superintendencia de Industria y Comercio y Posición de las Asociaciones Médicas*, a cargo de la Dra. ANA MARÍA DE BRIGARD.
- *Subordinación y control de sociedades grupos empresariales* a cargo del Dr. FRANCISCO REYES VILLAMIZAR.

- *Aplicación de las Normas de Competencia Desleal, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio*, a cargo del Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA.
- *Fijación unilateral de precios*, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA PARDO, y por el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *Competencia desleal Enfoque y procedimiento*, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL K.
- *Derecho de la competencia y entidades públicas*, a cargo del Dr. MARCO VELILLA.
- *Análisis de la sentencia C-649 Superintendencia de Industria y Comercio*.
- *El derecho de la competencia en Colombia frente al Tratado del ALCA*.

IV. PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PREGRADO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Desde 1996, los alumnos de octavo y décimo semestre de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana han colaborado en diferentes actividades académicas de CEDEC, cuyo resultado representa un muy importante aporte para el objeto de nuestro Centro de Estudios.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El CEDEC se encuentra formando el más completo centro de documentación sobre la materia, conformado por libros y revistas especializadas. Además, contamos con una base de datos que contiene toda la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores, el Consejo de Estado, y doctrina de

la Superintendencia de Industria y Comercio relativa al tema del derecho de la competencia.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS SON:

Compilación en una base de datos electrónica de resoluciones y sentencias relacionadas con el derecho de la competencia.

V. NUEVOS PROYECTOS

Actualmente, el CEDEC se encuentra coordinando un proyecto que busca elaborar un modelo de “Guías para las integraciones empresariales en Colombia”. En esta iniciativa se encuentran vinculados estudiantes de último semestre de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana: ANDRÉS AFANADOR PÉREZ, ESTEBAN JARAMILLO ARAMBURO, JULIANA MOLINA GÓMEZ, ANTONIA MONTOYA JARAMILLO, ALEJANDRO NOGUERA CEPEDA y SEBASTIÁN QUINTERO JIMÉNEZ.

También, se está haciendo una recopilación y análisis de las decisiones de competencia desleal, que han sido llevadas a segunda instancia ante la Superintendencia de Industria y Comercio. A este proyecto están vinculados otros estudiantes de último semestre: LINA PÉREZ, ÁNGELA MARÍA NIETO, LUIS ALBERTO CASTELL, MARTHA ROMERO y SUSANA CURE.

El CEDEC en su importante labor continuará realizando las reuniones mensuales, actividad que les permite a sus integrantes un permanente contacto, constituyéndose en un semillero de nuevas ideas e iniciativas.

Siguiendo este orden de ideas, es importante resaltar valiosos conceptos que se han gestado en el seno del CEDEC. Así, el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, elaboró un memorando de comentarios y recomendaciones al articulado del “Proyecto de ley 195 de 2007 *Por medio del cual se dictan normas en materia de integraciones y*

prácticas restrictivas de la competencia”. El cual fue distribuido en su oportunidad.

En desarrollo de las principales tareas del Centro, se solicitó la intervención del CEDEC en la Demanda de inconstitucionalidad, contra las disposiciones que permiten la terminación anticipada por ofrecimiento de garantías, específicamente, contra el numeral 12 del artículo 4 del decreto 2153 de 1992 y el inciso cuarto del artículo 52 del decreto 2153 de 1992. La intervención a nombre del CEDEC fue elaborada por el Dr. JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, quien fuera coordinador del CEDEC hasta el 2005.

Actualmente se puede consultar la información sobre el CEDEC en Internet a través de: http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Juridicas/menu_lat/inv_centro_comp.htm

o escribiendo a cedec@cable.net.co.

VI. LA PRESENTE PUBLICACIÓN

Es un gusto para el CEDEC presentar hoy esta nueva publicación, la cual, una vez más incluye artículos internacionales de los profesores: LEOPOLDO UBIRATAN CARREIRO (brasileño), quien escribió sobre los acuerdos comerciales regionales; JUAN JOSÉ ROMERO GUZMÁN (chileno); EDUARDO QUINTANA SÁNCHEZ (peruano); GUSTAVO GUEVARA INCIARTE (venezolano) los artículos de los tres anteriores versan sobre el tratamiento de las prácticas colusorias en sus respectivos países; y FERNANDO C. ARANOVICH, quien escribe sobre el control de precios y la defensa de la competencia.

Los siguientes autores nacionales: Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, Dr. JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, son coautores en un artículo sobre el derecho de la competencia en el sector aeronáutico colombiano y el Dr. JAIR FERNANDO IMBACHI CERÓN desarrolla un artículo sobre la protección del consumidor en el entorno digital.

Para esta ocasión el CEDEC presenta una sección denominada *debates* donde incluye la reciente demanda de inconstitucionalidad, presentada por HUGO MAURICIO VELANDIA contra del numeral 12 del

artículo 4 del decreto 2153 de 1992 y el inciso cuarto del artículo 52 del decreto 2153 de 1992. Asimismo, incluimos la intervención Amicus curiae realizada por JUAN DAVID GUTIÉRREZ, en nombre del CEDEC a propósito de la anterior demanda de inconstitucionalidad.

Por último, se incluye, por ser de gran interés para los estudiosos del derecho de la competencia, las decisiones por las cuales se estudió la integración entre *Industrias Arfel S.A. y sus empresas Controladas y la Sociedad Aluminio Reynolds Santo Domingo S.A.* Esta edición contiene la Resolución que en principio objetó la integración proyectada, de febrero de 2008, pero contra esta decisión se interpuso recurso de reposición y se solicitó pruebas. Igualmente incluimos la resolución posterior, que resolvió el recurso, reponiendo la primera resolución y condicionando la operación de integración.

Esperamos que este tomo sea de sumo interés para la comunidad académica.

Cordialmente,

ALFONSO MIRANDA LONDOÑO
Director del CEDEC

JULIANA MOLINA GÓMEZ
Coordinadora del CEDEC